



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS CINCO:

prox.^o pasado y el primer trimestre el corriente,
habiendo entregado al Fiel cobrador de Propios y Arb.^o
veintemil trecientos veinte y nueve y cinco mrs.
y medio que han resultado á favor de los Propios
del prod.^o de las aguas pertenecientes á ellos: y
en su virtud Acordó: quedar inteligenciada de
todo

Comisarios p.^{ra} La Ciudad Acordó nombrar por Comisarios para
recibir al s.^{or} Correg. recibir al s.^{or} Corregidor nuevam.^{te} electo á No.
s.^{res} D.^o Andres Ferrer y D.^o Josef Diego Alburquerque
que Regidores, á los que confiere sus facultades p.^{ra}
queden quantas disposiciones sean conducentes al
intento

Salio el s.^{or} D.^o Pedro Fran.^{co} G.^o Dip.^o del Comun
Ermita de Sta. Se havita el mem.^o presentado por el cura econo.
Quiteria. mo de la parroq.^a de S.^o Juan dando aviso de la
ruina ocurrida en la ermita de Sta. Quiteria
prop.^a de esta Ciud.^d y en su conseq.^a Acordó:
que los Cab.^{os} Comisarios de legacia representen
al sup.^{mo} Consejo la urg.^{te} necesidad de reparar
la expresada ermita, manifestandole los justos
motivos que tiene p.^a ello disponiendo se certifi-
que en su ganto previam.^{te} por los peritos titulares de
alanife y en el interin vean si se puede componer

